



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

*En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo a usted de acuerdo a lo resuelto en la sesión ordinaria del día 3 de agosto del corriente año, en relación a los asuntos registrados con los números 413/2011 y 344/2011, mediante el cual se presenta un proyecto de resolución insistiendo en la ordenanza municipal mediante la cual se subdividía la parcela 7, del macizo 12, de la sección L, vetada mediante Decreto Municipal N° 534/2011.*

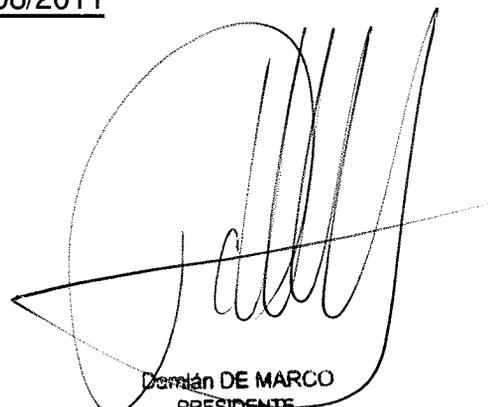
*En tal sentido, se le solicita a usted que, por el área que corresponda, se analice la viabilidad de la conformación de unidades funcionales en la parcela de acuerdo a la normativa vigente.*

*Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.*

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 035 /2011  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/08/2011

ogf

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Domán DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA